



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

PRESENCIA DIRIG. GENERAL DE PERSONAL,
OFICINA DE SERVICIOS Y
COMISION PRO. V. DE LA REVOLUCION.
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO..... 413.
EXPEDIENTE..... D/112/7770.

ASUNTO: Estudio de los antecedentes revolucionarios, --
(1913-1914), del C. FAUSTO AYALA MENDOZA.

México, D.F., a 6 de abril de 1948.

AL C. GENERAL DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
Presente.

HONRABLE informar a usted que, del estudio practicado a los antecedentes revolucionarios del C. FAUSTO AYALA MENDOZA, en atencion a la solicitud que -- elevó ante esta Oficina con fecha 20 de abril de 1947, se obtuvo el siguiente resultado relacionado con su actuacion:-

Se inició como Soldado el 30 de diciembre de 1912 en las filas de la -- División Mendoza, del Ejército Libertador del Sur, en el que militó hasta el -- 23 de mayo de 1920 llegando a obtener el grado de Mayor de Caballería. No tiene ningún grado reconocido por esta Secretaría.

En los años de 1913 y 1914 tomó participación en 20 hechos de armas contra fuerzas de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero.

Lo certifican lo anterior los CC. General FRANCISCO MENDOZA PALMA y MAURILIO MEJIA MERINO, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el solicitante reúne los requisitos de los artículos 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, vigente; y IV inciso a), del Instructivo de esta Comisión, el suscrito emite la siguiente

OPINION: -

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C. FAUSTO AYALA MENDOZA, y se le concede la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", -- correspondiente al SEGUNDO PERIODO (1913-1914)., creada al efecto.

APROBADO:
EL GRAL. DE DIVISION SUBSECRETARIO.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFMA.

[Signature]
JESUS GONZALEZ LUGO.

[Signature]
HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ.
(116816).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

13

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE PERS OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA. TRAMITE.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	43.
EXPEDIENTE	D/112/1770.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 16 de abril de 1943.

AL Sr. SEÑOR AYALA MENDOZA.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha ----, se reconoce a Ud. oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; --- concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", cruzada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Oficina tres retratos tamaño "visita" donde aparezca de frente para la expedición del DIPLOMA correspondiente.

. T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFICINA.



HELIODORO ESCOBAR RAMIREZ.

C.c. al C. Gral. de Div. Comdte. de la 1/a. Zona Mtar. y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. ---
PRESENT.

CONRADO MEDINA SANARAO (3757435) Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del que es Titular el C. General de -- Brigada D.E.M. ARTURO ZEPEDA VENEGAS (283052).

CERTIFICA:--Que la presente fotocopia fué fielmente sacada del documento que obra en el expediente del C. FAUSTO AYALA MENDOZA, para remitirse al mismo dando cumplimiento al acuerdo de esta fecha, inserto en incidente número 4420, México, Distrito Federal, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

V/o.

B/o.

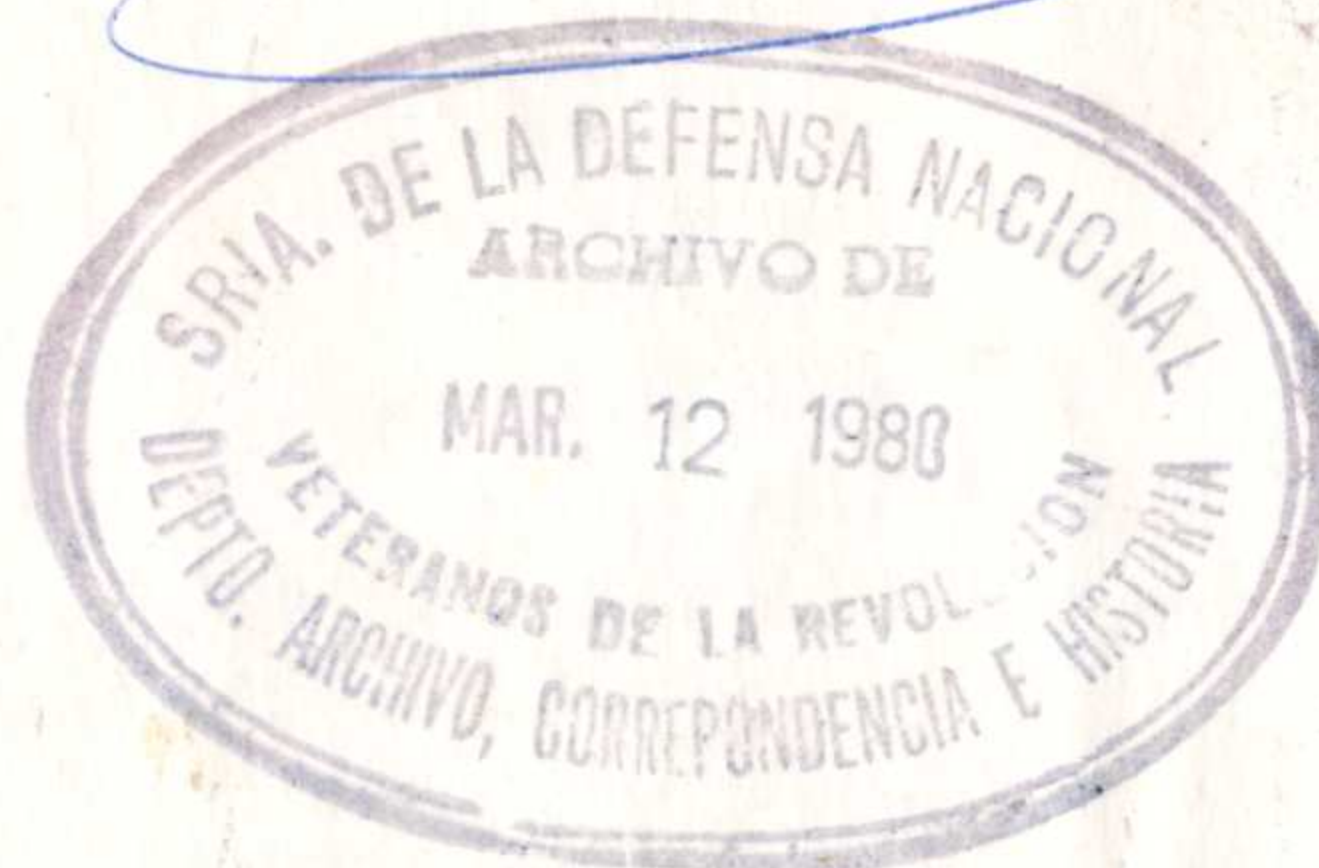
P.O.DEL GRAL.DE BGDA.DEM.J.DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER DEM.SUBJEFE.

JESUS S. PONCE DE LEON RODRIGUEZ.
(210193)



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HISTORIA
SUB-JEFATURA

Conrado Medina



Cuautla, Mor., 8 de marzo de 1985.

C. PROFR. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO,
DIRECTOR DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
CUERNAVACA, MOR.

MATILDE CERON, VIUDA DE FAUSTO AYALA MENDOZA,
ante usted,-
de la manera más atenta, paso a exponer que:

Mi hoy extinto esposo fue reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución, por haber militado en las filas del --- Ejército Libertador del Sur, que acaudilló Emiliano Zapata, como - lo compruebo con la fotocopia del Oficio de Reconocimiento, que se acompaña.

Para mayor claridad adjunto fotocopia del Estudio de Antecedentes Revolucionarios de mi hoy extinto esposo Fausto Ayala - Mendoza.

Y para obtener los beneficios que viene otorgando ese - Instituto, tanto a los Veteranos zapatistas como a las viudas de - los propios zapatistas, también acompaño fotocopia del Acta de Matrimonio y fotocopia del Acta de Defunción de mi esposo Fausto Ayala

Atentamente.



Matilde Cerón Vda. de Ayala.